



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DENOMINADO FÁBRICA DE VALORES: CONSTRUYENDO RELACIONES PARA SU DESARROLLO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CANARIAS.**

**ANEXO I**

**Objetivos:** LA FÁBRICA DE VALORES: CONSTRUYENDO RELACIONES es un proyecto con una doble intención: sensibilizar a los docentes en materia de prevención de violencia de género, y fomentar en el alumnado valores positivos que les ayuden a tener y mantener relaciones saludables, y dotarlos de herramientas para detectar situaciones de violencia de género. Sus objetivos son los siguientes:

- a) Sensibilizar y analizar la socialización de las mujeres y de los hombres, teniendo presente los roles y los estereotipos de género.
- b) Ofrecer herramientas al alumnado que puedan utilizar para detectar situaciones de violencia de género, y posibles auto detecciones si fuera el propio alumnado protagonista de dichas situaciones.
- c) Formar al profesorado sobre los aspectos básicos sobre la prevención de la violencia de género.

**Personas destinatarios:** Este proyecto está dirigido al alumnado de 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria de centros docentes públicos de Canarias. El centro educativo debe elegir entre 2º o 3º de la ESO.

**Contenidos del proyecto:**

1. Conceptos básicos sobre estereotipos, roles, violencia de género...
2. Micromachismos.
3. Tipos y formas de expresión de violencia entre parejas.
4. Nuevas formas de relacionarse.
5. Nuevas masculinidades.
6. Entorno social: mensajes, valores, referentes, etc.
7. Estrategias y herramientas para relacionarse en igualdad.
8. Servicios de apoyo: entidades y sitios web.
9. Conciliación familiar: apostando por una sociedad más justa.
10. Relaciones afectivo-sexuales, respetándonos, valorándonos.

**Desarrollo del proyecto:** una vez publicada la relación definitiva de centros se ofrecerá la primera formación general en los centros de formación de profesorado en cada una de las islas.

Cada centro que participa en el proyecto elegirá la situación de aprendizaje de las cuatro propuestas que deberán poner en práctica desde el plan de acción tutorial, así como el nivel en el cual se

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 03/10/2019 - 13:50:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1529 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 03/10/2019 14:00:24	Fecha: 03/10/2019 - 14:00:24
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0041wTeYGyFcnGQ5fZdXwimYU_cdSNk7C	
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2019 - 14:00:31	



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DENOMINADO FÁBRICA DE VALORES: CONSTRUYENDO RELACIONES PARA SU DESARROLLO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CANARIAS.**

implementará dicha situación de aprendizaje (2º ó 3º de la ESO):

**- “#daleunlikealaigualdad”:**

1. Hackeando imágenes.
2. ¿Conectad@s?
3. Construyendo antimitos.
4. #daleunlikealaigualdad.

**- “Que no pare la música”:**

1. Los estereotipos de género.
2. Abriendo los ojos ante los mitos del amor.
3. La música y su tema favorito: el amor.
4. Micromachismos vs igualdad real.
5. Música por la igualdad.

**- “Game’s Factory”:**

1. Personajes favoritos.
2. Mi personaje ideal.
3. El apasionante mundo de la publicidad.
4. ¡Vamos a jugar!
5. ¿Hacemos algo?

**- “Sexual Briefing”:**

1. Sexualidad: el concepto.
2. La sexualidad patas arriba.
3. Qué sabes de...?
4. Sólo SI es SI.
5. Le damos la vuelta.

Cada sesión de aprendizaje consta de 5 sesiones y para una de esas sesiones contarán con el apoyo de Desea3. El proyecto está estructurado en tres frases:

PRIMERA FASE (octubre-diciembre): parte formativa para el profesorado

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 03/10/2019 - 13:50:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1529 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 03/10/2019 14:00:24	Fecha: 03/10/2019 - 14:00:24
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0041wTeYGyFcnGQ5fZdXwimYU_cdSNk7C	
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2019 - 14:00:31	



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DENOMINADO FÁBRICA DE VALORES: CONSTRUYENDO RELACIONES PARA SU DESARROLLO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CANARIAS.**

participante en los CEP de los centros inscritos y en cada isla. Es obligatoria la asistencia a la sesión formativa de la persona o las personas que intervienen en el proyecto. En dicha formación además de dar herramientas conceptuales para la implementación en el aula de la situación de aprendizaje, se entregará el material, la situación de aprendizaje seleccionada por el centro y el modelo de memoria que deberá entregar el centro en el mes de junio de 2020. El taller formativo tendrá una duración de 3 horas y se realizará en un CEP de cada isla en la fecha indicada por la Asociación Desea3 en horario de tarde.

SEGUNDA FASE (enero-mayo): implementación del proyecto en el centro educativo a partir de las situaciones de aprendizaje. La Asociación Desea3 realizará una visita al centro para trabajar directamente con el alumnado una de las sesiones de la situación de aprendizaje elegida. La fecha de dicha visita se pactará con el profesorado y será como máximo de una jornada completa en el centro educativo.

TERCERA FASE (mayo-junio): fase de evaluación.

a) Por parte de Desea3:

Se evaluará el desarrollo del proyecto en el centro educativo en lo que se refiere a los recursos, tanto materiales como humanos puestos a disposición, los espacios y tiempos, la coordinación y la adecuación de los contenidos y metodología a la edad del alumnado.

b) Por parte del centro educativo:

Se elaborará una memoria cuyo modelo será facilitado por la Asociación Desea 3. La memoria se subirá al aplicativo puesto a a disposición por el Servicio de Innovación en el mes de junio de 2020, junto con el certificado de personas participantes que genera el propio aplicativo firmado por la secretaría y dirección del centro educativo.

**Temporalización.**

El proyecto se desarrollará entre octubre de 2019 hasta junio de 2020.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 03/10/2019 - 13:50:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1529 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 03/10/2019 14:00:24	Fecha: 03/10/2019 - 14:00:24
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0041wTeYGyFcnGQ5fZdXwimYU_cdSNk7C	
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2019 - 14:00:31	